



Registro Estadístico de Matrimonios y Divorcios 2018

Julio, 2019

Contenido

1. Aspectos metodológicos
2. Principales resultados
 - Series temporales
 - Resultados 2018

Registro Estadístico

de Matrimonios y Divorcios

Corresponde al registro estadístico de los hechos vitales de matrimonios y divorcios ocurridos y registrados en el territorio nacional.

El registro de inscripción se realiza en las oficinas de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a nivel nacional; y, en las oficinas de la Corporación Registro Civil de Guayaquil.



Aspectos metodológicos

Registro Estadístico

de Matrimonios y Divorcios

Objetivo: Obtener información sistemática y continua de los hechos vitales de matrimonios y divorcios inscritos en el país, durante el año de investigación.

Principales variables investigadas:

Matrimonios

Edad	Nivel de instrucción	Nacionalidad
Estado civil	Residencia habitual	Número de matrimonios anteriores

Divorcios

Edad	Número de hijos a cargo de los divorciados	Nacionalidad
Nivel de instrucción	Residencia habitual	Causas de divorcio

Ficha metodológica

del Registro Estadístico Matrimonios y Divorcios

Universo	→	Todos los matrimonios y divorcios, inscritos a nivel nacional.
Cobertura Geográfica	→	Nacional, provincial, cantonal y parroquial (urbana y rural).
Unidad de Análisis	→	Matrimonios y divorcios inscritos en Registro Civil.
Periodo de referencia de la información	→	Año 2018.
Fuente	→	Dirección Nacional de Registro Civil, Identificación y Cedulación. Corporación Registro Civil de Guayaquil.

Definiciones

Principales

- **Matrimonio.-** Es el acto, ceremonia, o procedimiento por el cual se constituye la relación jurídica de marido y mujer. La legalidad de la unión de hecho puede establecerse por medios civiles, religiosos o de otra clase reconocidos por las leyes de cada país. (Principios y recomendaciones para un Sistema de Estadística Vitales, Naciones Unidas, 2014).
- **Divorcio.-** “El divorcio disuelve el vínculo matrimonial y deja a los cónyuges en aptitud para contraer nuevo matrimonio, salvo las limitaciones establecidas en este Código. De igual manera, no podrá contraer matrimonio, dentro del año siguiente a la fecha en que se ejecutorió la sentencia, quien fue actor en el juicio de divorcio, si el fallo se produjo en rebeldía del cónyuge demandado” (Artículo 106 del Código Civil).
- **Registro Civil.-** Anotación continua, permanente, obligatoria y universal de los hechos vitales ocurridos y sus características, dispuesta por decreto o reglamentación, según las disposiciones legales de cada país. Este proceso establece y aporta documentación jurídica para esos eventos. Es también la mejor fuente de las estadísticas vitales. (Principios y recomendaciones para un Sistema de Estadística Vitales, Naciones Unidas, 2014).

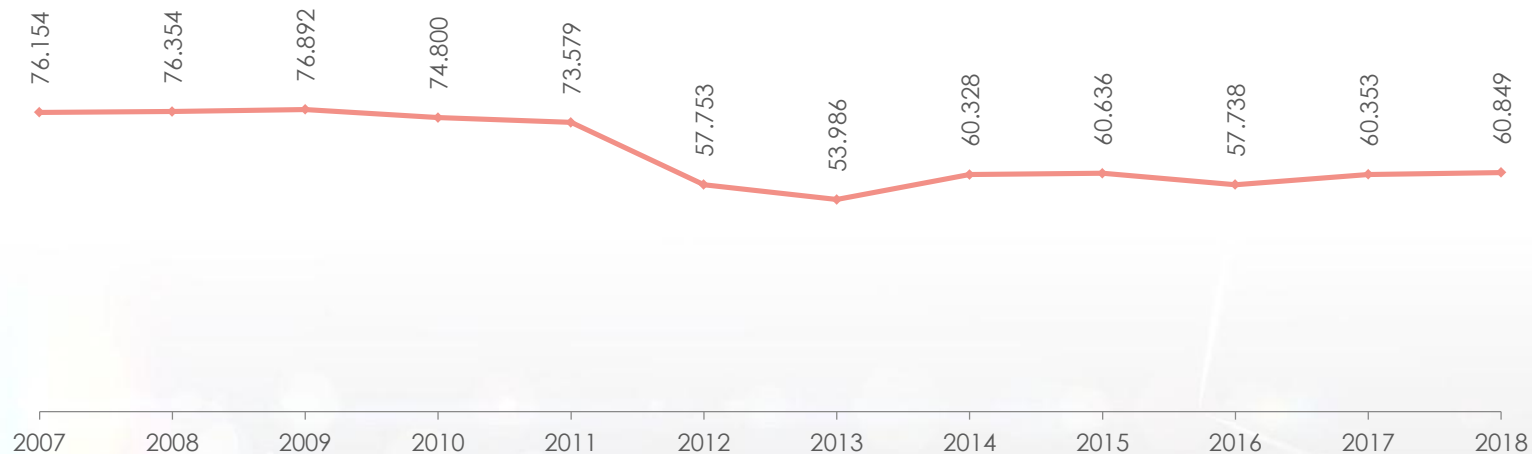
Principales resultados

Series temporales

Número de matrimonios

en Ecuador: 2007 - 2018

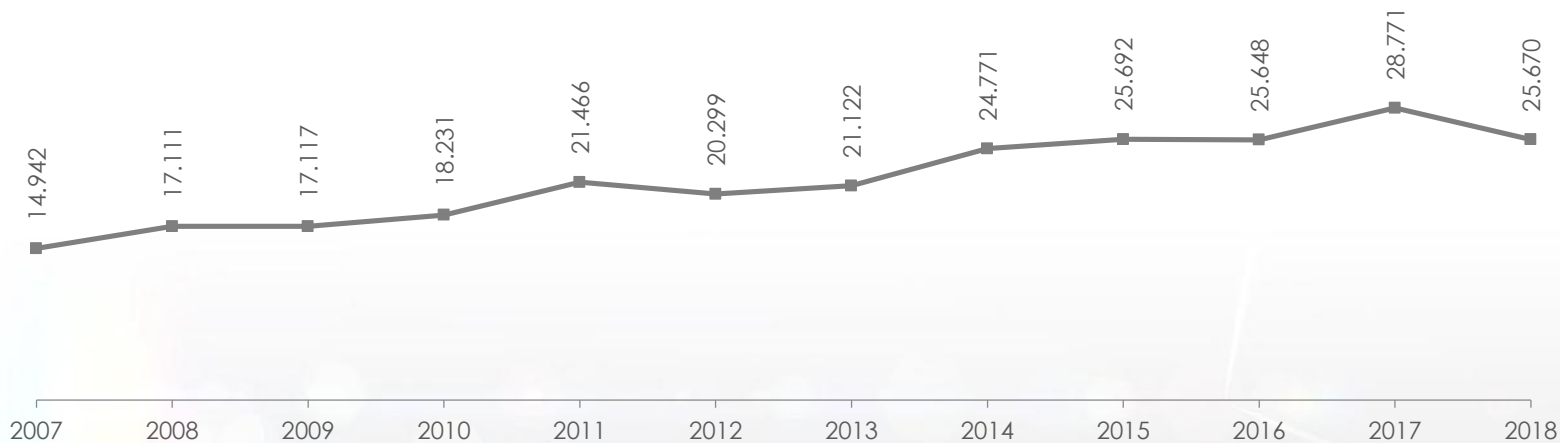
Entre el año 2017 y 2018 los matrimonios aumentaron un 0,8% al pasar de 60.353 a 60.849 matrimonios.



Número de divorcios

en Ecuador: 2007 - 2018

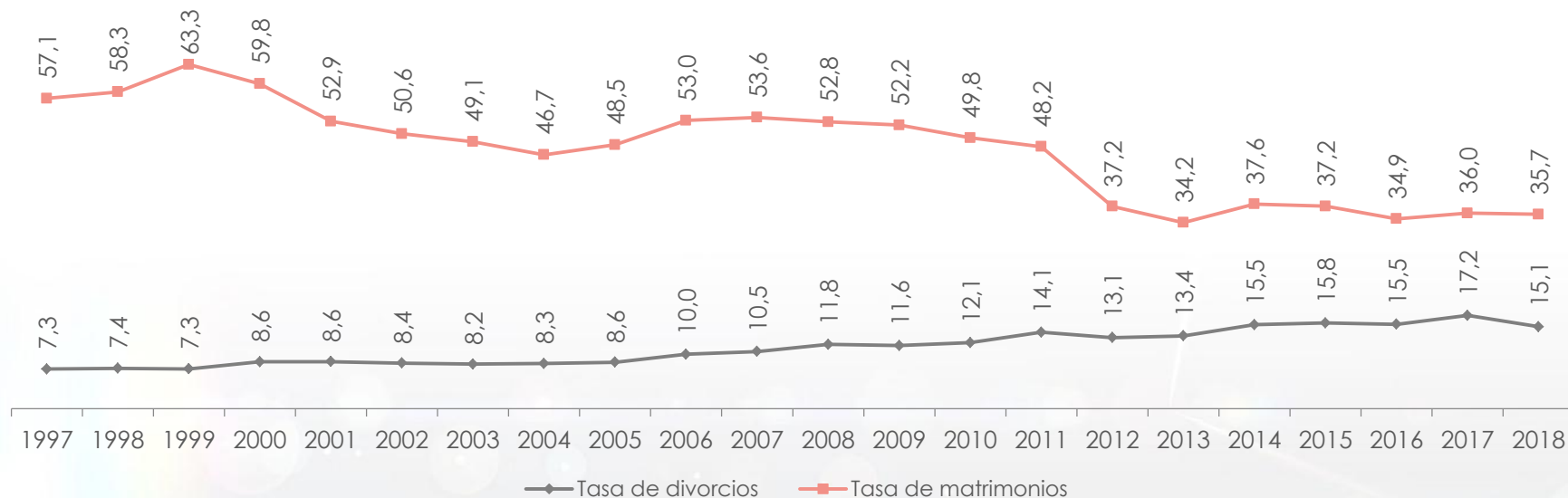
Entre el año 2017 y 2018 los divorcios disminuyeron un 10,8% al pasar de 28.771 a 25.670 casos.



Tasas de matrimonios

y tasas de divorcios

La tasa de matrimonios en el año 2018 es menor que el año 2017, al pasar **36,0** a **35,7** por cada 10.000 habitantes. Por otra parte, la tasa de divorcios disminuyó al pasar de **17,2** a **15,1** por cada 10.000 habitantes.



Tasa de matrimonios: Relación entre el número de matrimonios y la población estimada en base al Censo de Población y Vivienda 2010. Tasa por 10.000 habitantes.

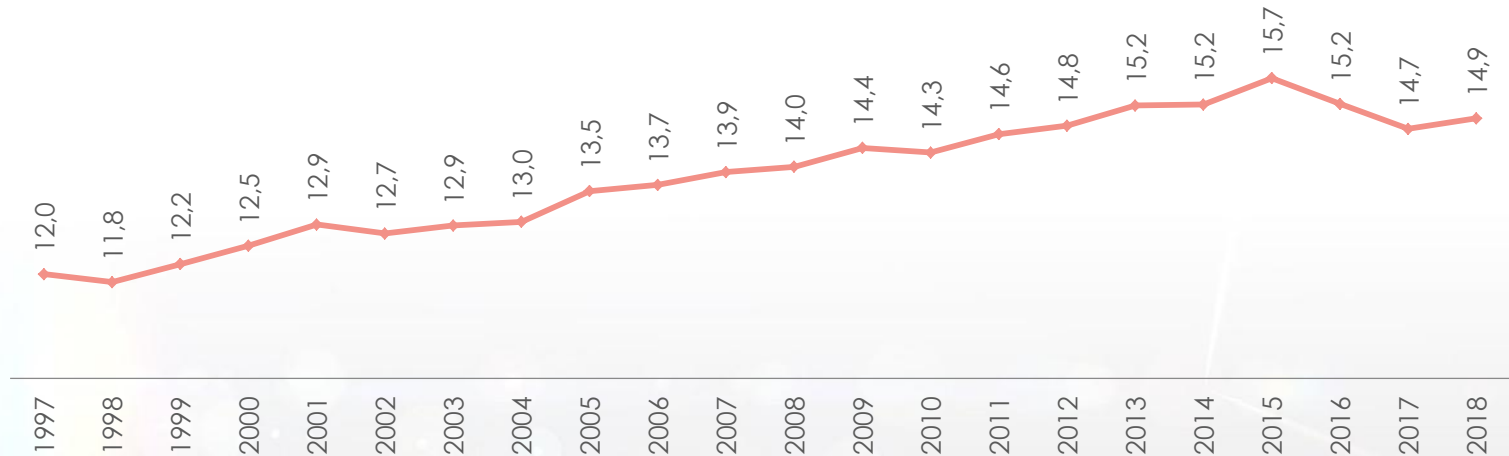
Tasa de divorcios: Relación entre el número de divorcios y la población estimada en base al Censo de Población y Vivienda 2010. Tasa por 10.000 habitantes.

Fuente: Registro Estadístico de Matrimonios y Divorcios 1997- 2018

Duración promedio del matrimonio antes del divorcio

Periodo 1997 - 2018

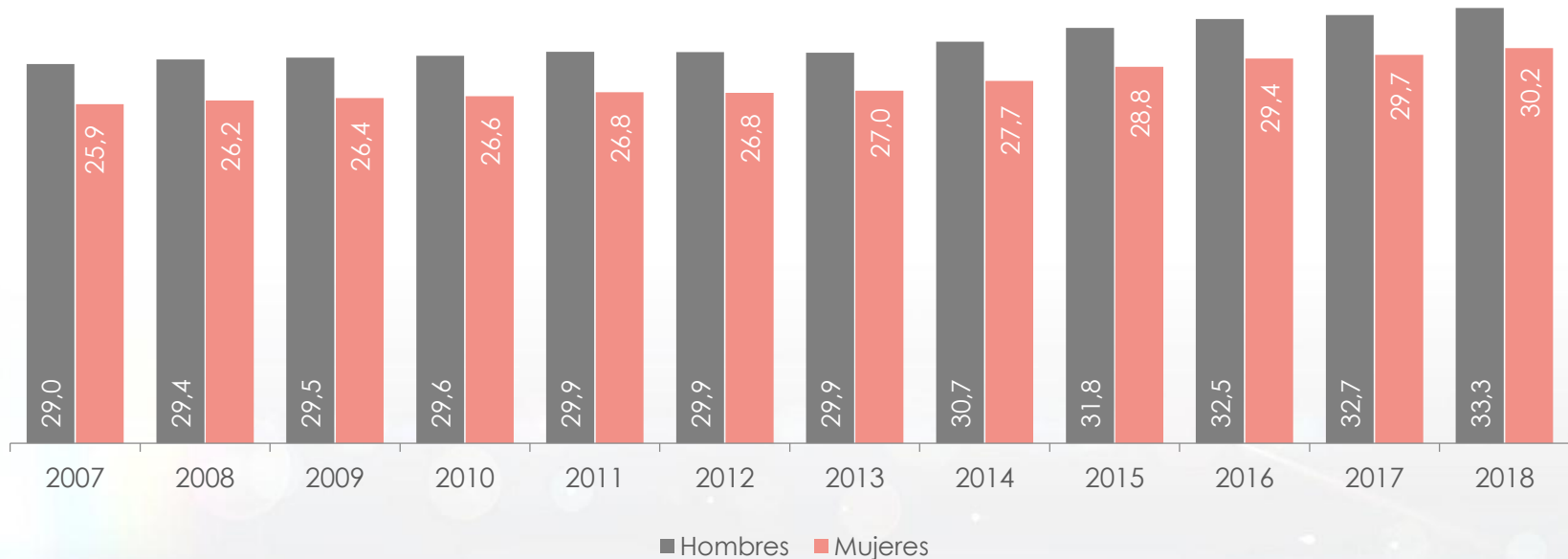
En el año 2017, la duración promedio de matrimonio fue 14,7 años; mientras que en el año 2018 esta cifra se incrementó a 14,9 años de duración. Sin embargo, la cifra del 2018 ha crecido en 3 puntos con respecto al año 1997.



Edad promedio de los contrayentes

Periodo 2007 - 2018

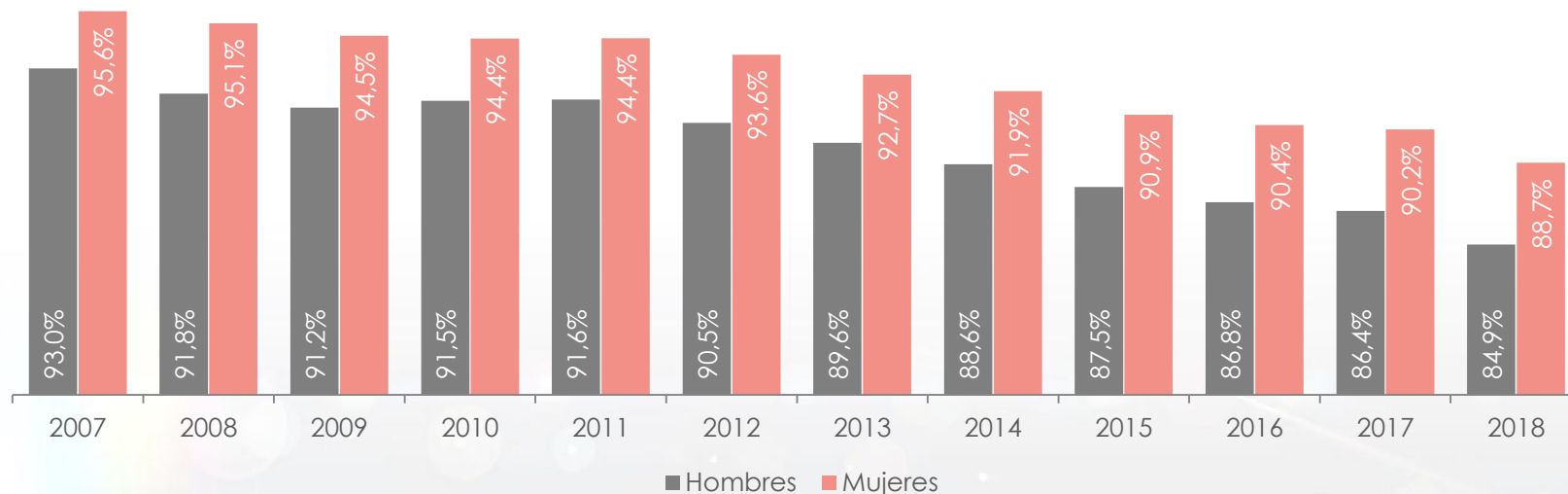
La edad promedio de los contrayentes en el año 2018, es 33,3 años para los hombres y 30,2 años para las mujeres. En los últimos 10 años el hombre al momento de contraer matrimonio presenta una edad promedio superior al de la mujer.



Porcentaje de contrayentes en su primer matrimonio

Periodo 2007 - 2018

En el año 2018, del total de hombres que contrajeron matrimonio en el año 2018, el 84,9% corresponde a su primer matrimonio. Para ese mismo año, el 88,7% de mujeres contrajeron matrimonio por primera vez. Por otro lado, el 14,2% y 10,4 % de hombres y mujeres respectivamente, tuvieron un matrimonio o más.



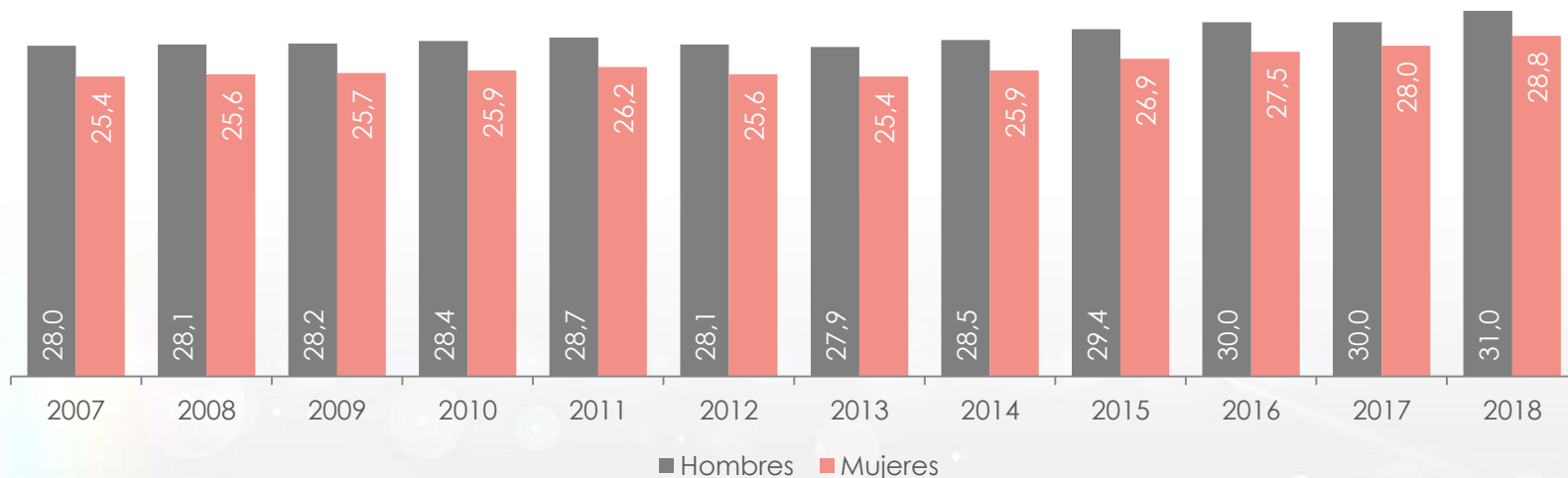
* La información de los contrayentes corresponde al estado civil anterior soltero

Fuente: Registro Estadístico de Matrimonios 2007-2018

Edad promedio de los contrayentes

en su primer matrimonio. Periodo 2007 - 2018

En el año 2007, la edad promedio del primer matrimonio para los hombres fue de 28,0 años, mientras que para las mujeres 25,4. Actualmente los hombres contraen matrimonios a los 31,0 años de edad promedio y las mujeres a los 28,8 años de edad en promedio.



Principales resultados

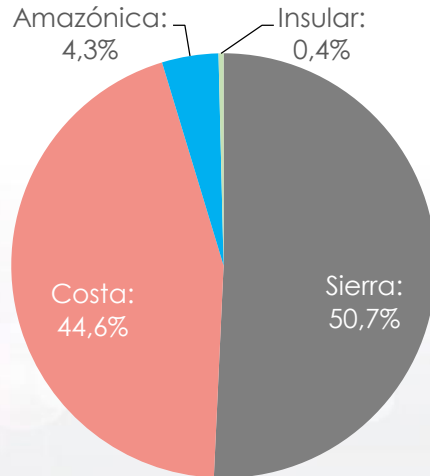
Resultados 2018

Matrimonios y divorcios

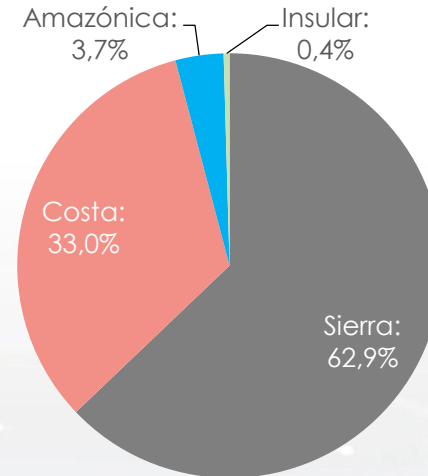
por región de inscripción

En el año 2018, la Sierra registra el mayor porcentaje de matrimonios con el **50,7%**; mientras que en la región Insular se registran el **0,4%** de matrimonios. Los divorcios presentan el mismo comportamiento, siendo la región Sierra la que registra el mayor número de divorcios con el **62,9%** con respecto a todo el país.

Matrimonios



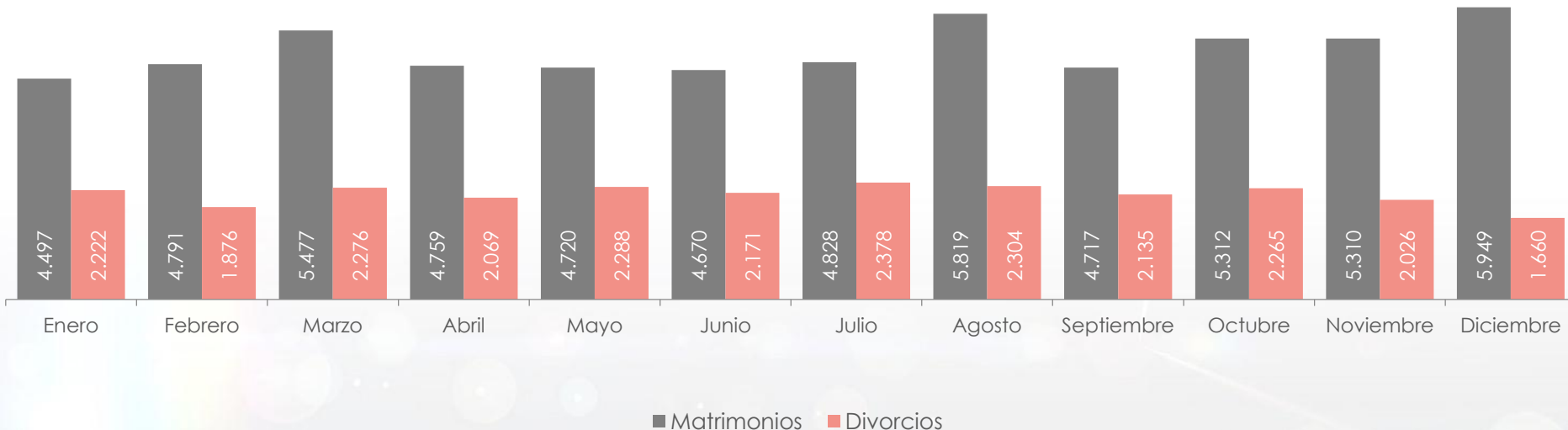
Divorcios



Número de matrimonios y divorcios

por mes de inscripción

En el año 2018, el mes de preferencia para contraer matrimonios fue diciembre, en el cual se registraron 5.949 casos, que representa el 9,8%. Mientras que el mayor registro de divorcios corresponde al mes de julio con 2.378 registros y representa el 9,3%.



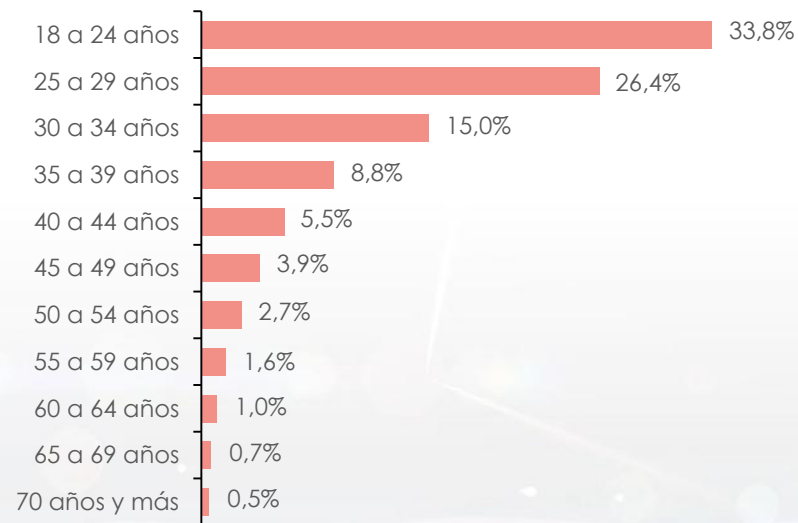
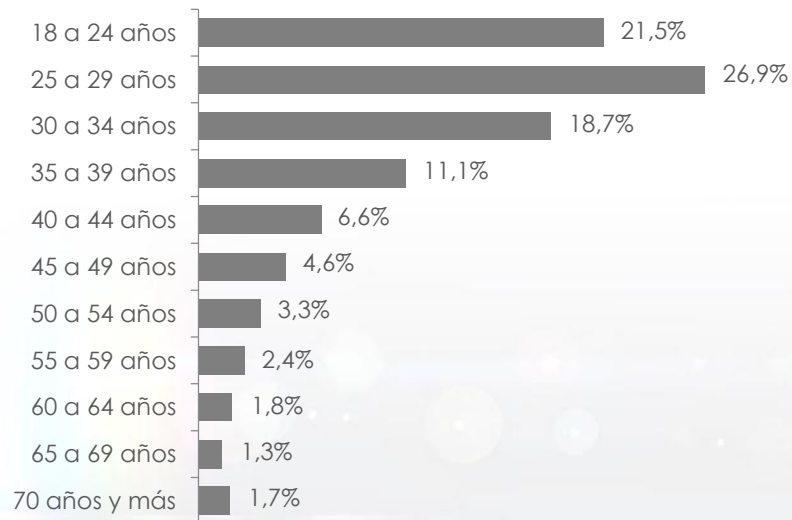
Proporción de matrimonios

por grupos de edad

El mayor porcentaje de matrimonios en hombres corresponde al grupo de 25 - 29 años de edad con el 26,9%. En el caso de las mujeres, el mayor porcentaje de matrimonios se registra en el grupo de 18 - 24 años de edad con el 33,8% del total de matrimonios.

Hombres

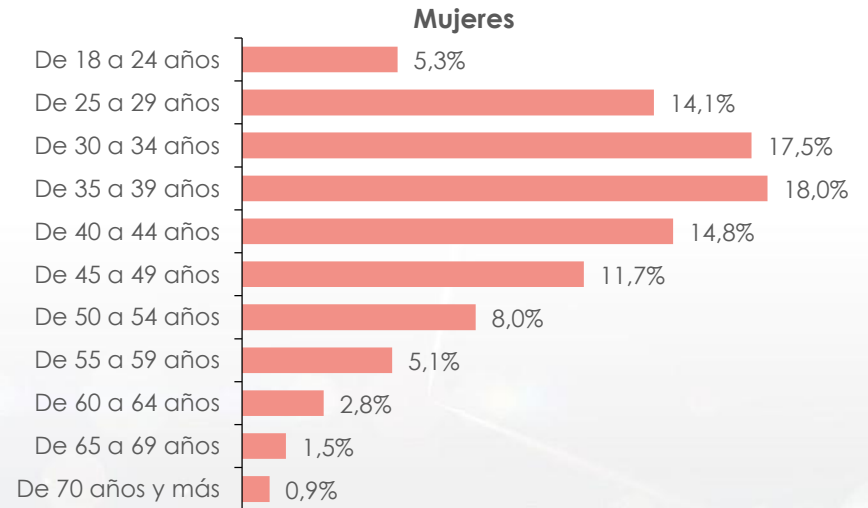
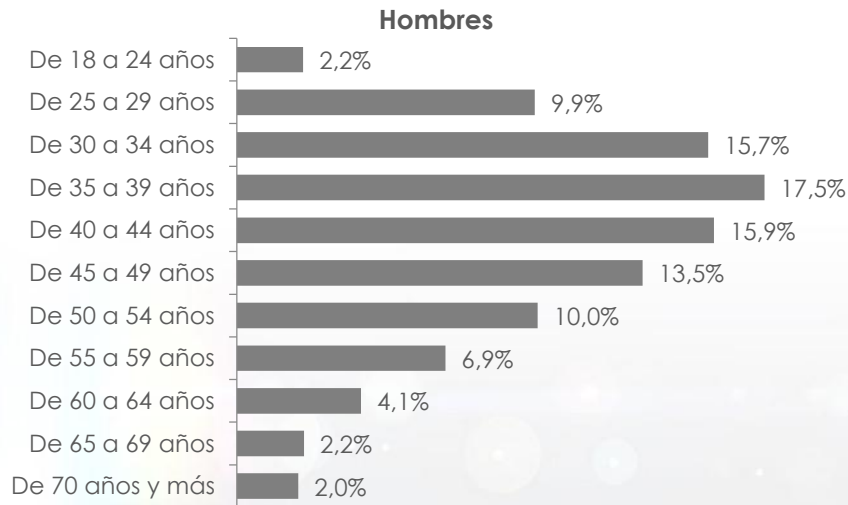
Mujeres



Proporción de divorcios

por grupos de edad

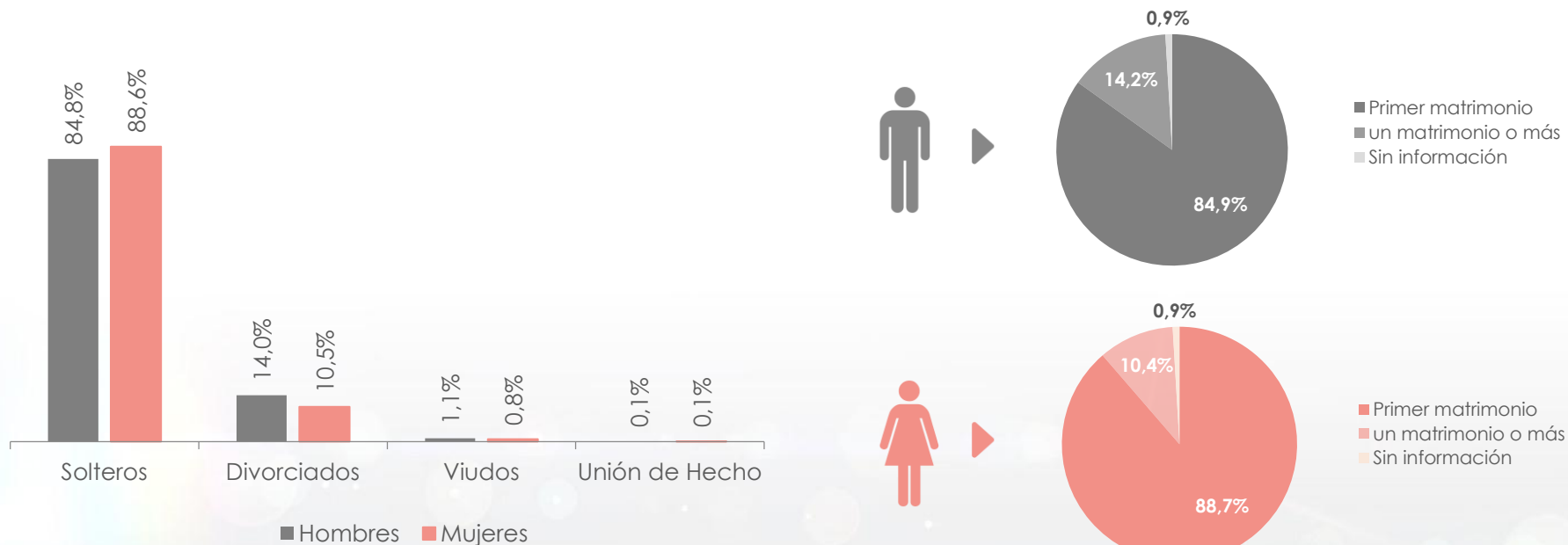
El mayor porcentaje de divorcios en hombres y mujeres se encuentra entre los 35 - 39 años de edad con el 17,5% y 18,0% respectivamente. Las mujeres presentan un mayor porcentaje de divorcios en las edades tempranas en comparación con los hombres.



Primer matrimonio

de los contrayentes

El primer matrimonio de los contrayentes hombres y mujeres, representa el 84,9% y 88,7%, respectivamente.



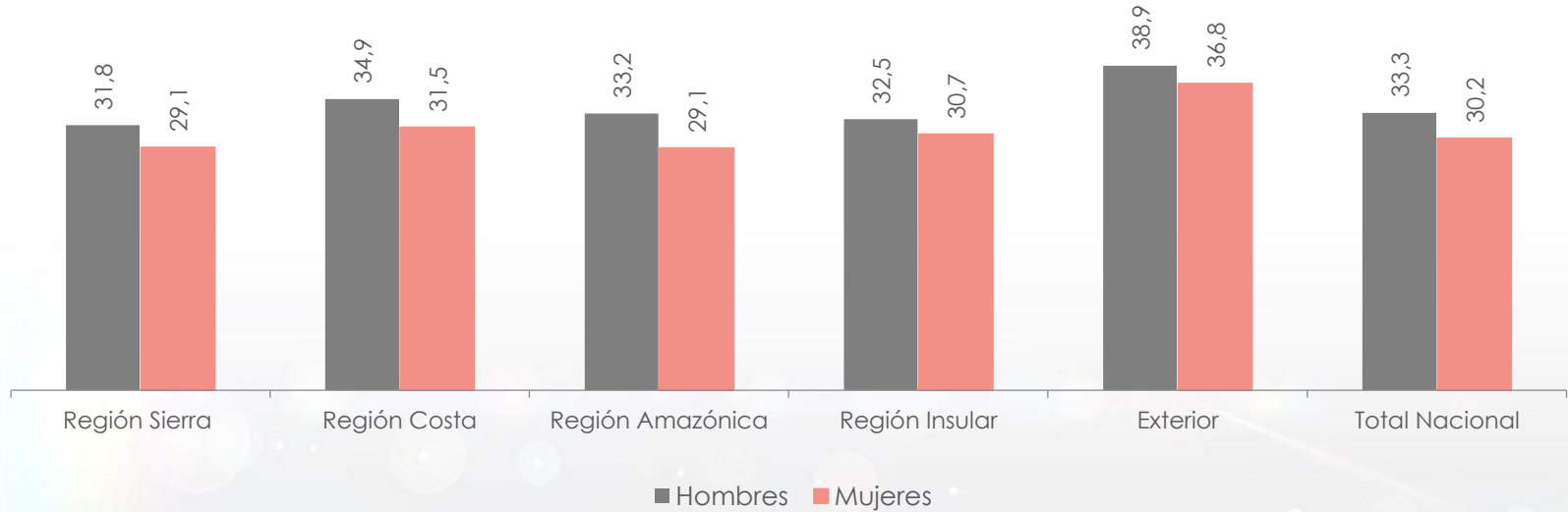
* La información de los contrayentes corresponde al estado civil soltero.

Fuente: Registro Estadístico de Matrimonios 2018

Edad promedio de los contrayentes

por región de residencia

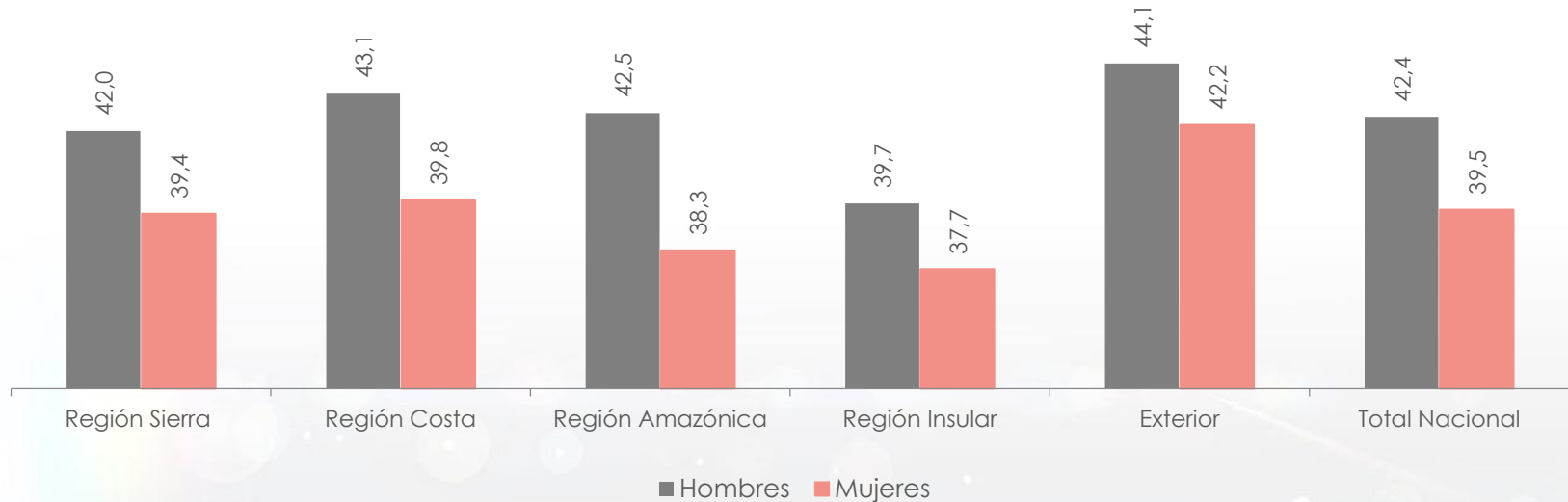
En el país, la edad promedio al contraer matrimonio es de 33,3 años en los hombres y 30,2 años en las mujeres. Por regiones geográficas y sexo se evidencia que el promedio de edad para contraer matrimonio es superior en los hombres.



Edad promedio de los divorciados

por región de residencia

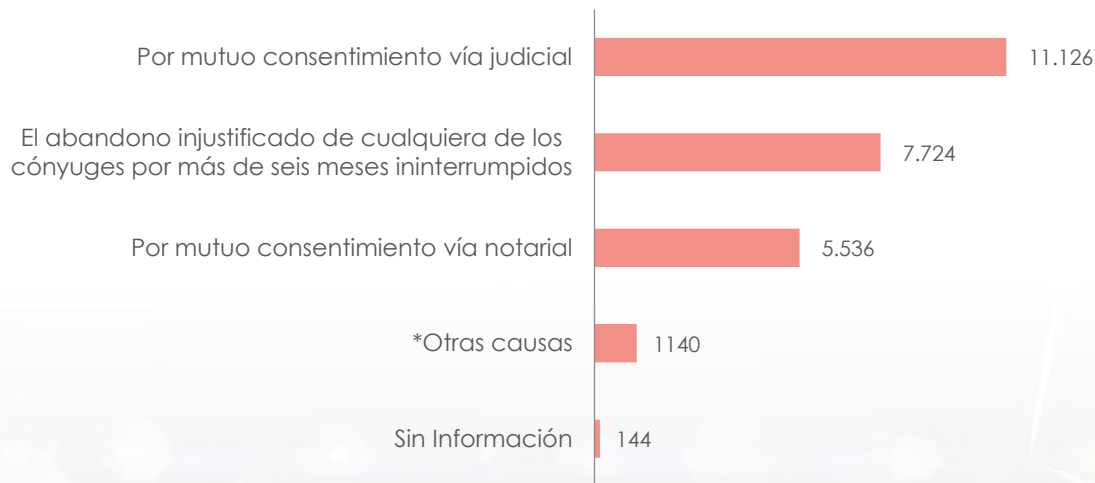
En el país, la edad promedio al divorciarse es de 42,4 años en los hombres y 39,5 años en las mujeres. Por regiones geográficas y sexo se evidencia que el promedio de edad para divorciarse es superior en los hombres.



Número de divorcios

por causas del divorcio

Durante el 2018, la principal causa de divorcio fue por mutuo consentimiento vía judicial, seguido de el abandono injustificado de cualquiera de los cónyuges por más de seis meses ininterrumpidos y mutuo consentimiento vía notarial con 11.126 ; 7.724 y 5.536 registros, respectivamente.

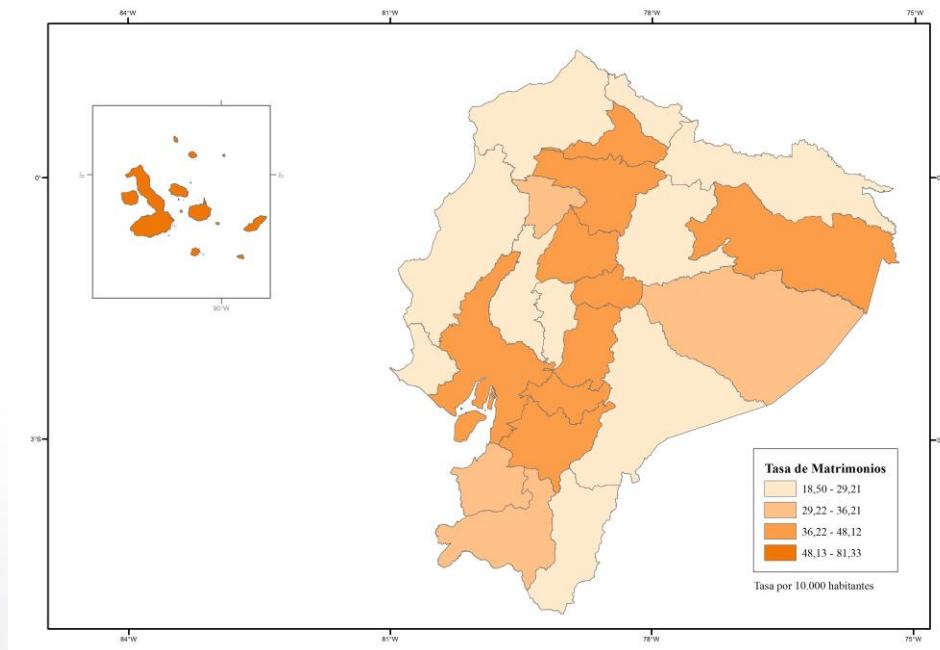


***Otras causas:** corresponden a el adulterio de uno de los cónyuges, los tratos crueles o violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, El estado habitual de falta de armonía de las dos voluntades en la vida matrimonial, Las amenazas graves contra la vida del otro, La tentativa de uno de los cónyuges contra la vida del otro, los actos ejecutados por uno de los cónyuges con el fin de involucrar al otro o a los hijos en actividades ilícitas, la condena ejecutoriada a pena privativa de la libertad mayor a diez años, el que uno de los cónyuges sea ebrio consuetudinario o toxicómano.,

Tasa de matrimonios

por provincia de residencia habitual del contrayente

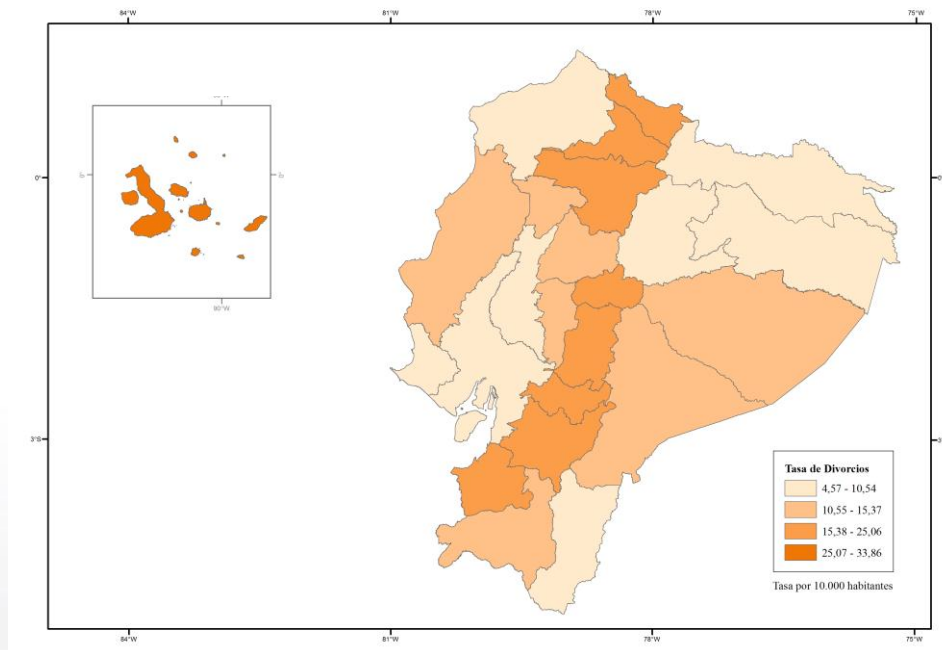
La tasa de matrimonios más alta se registra en la provincia de Galápagos con 81,3 siendo más alta que la nacional con 35,7, seguido de Chimborazo 48,1, Imbabura 42,6, Tungurahua 42,1, Orellana con 41,2, Pichincha y Azuay con 41,1, por cada 10.000 habitantes.



Tasa de divorcios

por provincia de residencia habitual del divorciado

La tasa de divorcios más alta se registra en la provincia de Galápagos con 33,9 siendo más alta que la nacional con 15,1, seguido de Azuay 25,1, Cañar 23,14, Pichincha 22,0, Imbabura 21,0, Carchi 20,7, Tungurahua 20,3 por cada 10.000 habitantes.



Para mayor información puede revisar el

Anuario de Estadísticas Matrimonios y Divorcios

en siguiente link:

<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/matrimonios-divorcios/>



INEC



**MATRIMONIOS Y
DIVORCIOS**

